

MONDO TV STUDIOS, S.A.

Cuentas Anuales Abreviadas
del ejercicio 2024

MONDO TV STUDIOS SA

BALANCES DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE 2024

(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	2024		2023		Notas de la Memoria	2024		2023	
A) ACTIVO NO CORRIENTE			3.070		3.358	14	(2.070)		(655)	
I. Inmovilizado Intangible	5	1.329		1.675			(2.070)		(655)	
1. Derechos audiovisuales		740		1.065			1.000		1.000	
2. Aplicaciones informáticas		53		74			1.000		1.000	
3. Otro inmovilizado intangible		536		536						
II. Inmovilizado Material	6	114		199			209		209	
1. Otras instalaciones		79		91			69		69	
2. Mobiliario		16		19			140		140	
3. Equipos para procesos de información		19		89						
III. Inversiones Financieras a Largo Plazo	8.1	73		10			(1.864)		(68)	
1. Otros activos financieros		73		10		3	(1.864)		(68)	
IV. Activos por Impuesto Diferido	16	1.554		1.474			(1.415)		(1.796)	
B) PASIVO NO CORRIENTE							3.760		1.931	
I. Deudas a largo plazo							176		1.291	
1. Deudas con entidades de crédito							176		1.291	
II. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo							3.584		640	
C) PASIVO CORRIENTE							3.949		3.944	
I. Deudas a corto plazo							1.365		1.956	
1. Deudas con entidades de crédito							1.261		1.875	
2. Acreedores por arrendamiento financiero							104		81	
II. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo							201		195	
III. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar							2.378		1.788	
1. Proveedores							1.721		1.459	
2. Proveedores empresas de grupo y asociadas							284		284	
3. Acreedores Varios							190		216	
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)							133		27	
5. Otras deudas con las Administraciones Públicas							51		86	
IV. Periodificaciones a corto plazo							5		5	
TOTAL ACTIVO (A + B)		5.639		5.220			5.639		5.220	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)										

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2024

MONDO TV STUDIOS, SA

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO 2024

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	2024	2023
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	17.1	1.691	2.401
a) Ventas		-	-
b) Prestación de servicios		1.691	2.401
2. Trabajos realizados por la empresa para su activo		-	115
3. Aprovisionamientos	17.3	(1.259)	(1.522)
a) Consumo de mercaderías		(680)	(1.050)
b) Consumo de materias primas y otros consumibles		-	-
c) Trabajos realizados otras empresas		(579)	(472)
4. Otros ingresos de explotación		-	13
a) Otros ingresos accesorios		-	13
5. Gastos de Personal	17.2	(917)	(1.471)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(734)	(1.169)
b) Cargas sociales		(183)	(302)
6. Otros gastos de explotación	17.4	(289)	(809)
a) Servicios exteriores		(287)	(800)
b) Tributos.		(2)	(9)
7. Amortización del inmovilizado	5 y 6	(431)	(462)
a) Amortización del inmovilizado		(431)	(462)
8. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		2	-
a) Resultados por enajenaciones y otras		2	-
9. Otros resultados	17.5	(13)	45
a) Gastos e Ingresos excepcionales		(13)	45
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)		(1.216)	(1.690)
10. Ingresos Financieros		-	4
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		-	4
11. Gastos Financieros		(199)	(269)
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	12.b	(61)	(14)
b) Por deudas con terceros	10	(138)	(255)
12. Diferencias de cambio		-	1
A.2) RESULTADO FINANCIERO (11+12+13+14)		(199)	(264)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		(1.415)	(1.954)
13. Impuesto sobre beneficios	16	-	158
A.4) RESULTADO DE EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+14)		(1.415)	(1.796)
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.3)		(1.415)	(1.796)

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

1	ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	8
1.1	INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA SOCIEDAD	8
1.2	ACTIVIDAD	8
1.3	RÉGIMEN LEGAL	8
1.4	MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN	8
2	BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	9
2.1	IMAGEN FIEL	9
2.2	PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS	9
2.3	ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE	9
2.4	COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN	11
2.5	AGRUPACIÓN DE PARTIDAS	11
2.6	CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES	11
2.7	CORRECCIÓN DE ERRORES	11
3	APLICACIÓN DE RESULTADOS	12
4	NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	12
4.1	INMOVILIZADO INTANGIBLE	12
4.2	INMOVILIZADO MATERIAL	14
4.3	ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE CARÁCTER SIMILAR	15
4.4	INSTRUMENTOS FINANCIEROS	16
4.5	EXISTENCIAS	19
4.6	MONEDA EXTRANJERA	20
4.7	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA), IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO (IGIC) Y OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	20
4.8	IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	21
4.9	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS	25
4.10	PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	28
4.11	OPERACIONES ENTRE EMPRESAS DEL GRUPO	28
4.12	CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES, ERRORES Y ESTIMACIONES CONTABLES	28
4.13	HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO	29
5	INMOVILIZADO INTANGIBLE	30
6	INMOVILIZADO MATERIAL	32
7	ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR	34
7.1	ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	34
7.2	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	34
8	INSTRUMENTOS FINANCIEROS	34
8.1	ACTIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA	34
8.2	ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE	35
8.3	ACTIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	35
8.4	PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA	35
9	EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	36
10	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	37
11	PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	39
12	SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS	39
13	INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	42
13.1	RIESGO DE CRÉDITO	42

13.2	RIESGO DE MERCADO	43
14	FONDOS PROPIOS	43
14.1	CAPITAL SOCIAL.....	43
14.2	RESERVAS	43
15	MONEDA EXTRANJERA.....	44
16	SITUACIÓN FISCAL	45
17	INGRESOS Y GASTOS.....	49
17.1	PRESTACIONES DE SERVICIOS	49
17.2	GASTOS DE PERSONAL.....	50
17.3	APROVISIONAMIENTOS	50
17.4	OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	51
17.5	OTROS RESULTADOS	51
18	INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	51
19	HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.....	51
20	SALDOS Y TRANSACCIONES CON ADMINISTRADORES Y ALTA DIRECCIÓN	51
21	INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS	52
22	HONORARIOS DE AUDITORÍA.....	52

MONDO TV STUDIOS, SA
Memoria correspondiente
al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

1 ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

1.1 INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA SOCIEDAD

Mondo TV Studios, S.A., (en adelante "la Sociedad"), fue constituida en Santa Cruz de Tenerife, el 17 de junio de 2016 bajo la denominación de Mondo TV Producciones Canarias, S.L.U.

Con fecha 28 de junio de 2021, el Socio Único aprobó la transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima, modificando la denominación por Mondo TV Studios, S.A.

Con fecha 30 de junio de 2021, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó la operación de fusión por absorción de Mondo TV Iberoamérica, S.A. (absorbida legal y anterior socio único) por parte de Mondo TV Studios, S.A., quedando, por tanto, Mondo TV Studios, S.A. como sociedad resultante de la fusión, con la consiguiente disolución sin liquidación de Mondo TV Iberoamérica, S.A. Esta operación se ha inscrito en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife con fecha 27 de septiembre de 2021.

El domicilio actual se encuentra en la Calle Quevedo 5, 38005 Santa Cruz de Tenerife.

Con fecha 7 de septiembre de 2023 la sociedad Squirrel Media SA, adquirió el 97,98% de la Sociedad mediante una ampliación de capital no dineraria, donde los accionistas de la Sociedad han recibido acciones de Squirrel Media. Siendo esta última la sociedad dominante del grupo Squirrel Media.

1.2 ACTIVIDAD

Su actividad consiste en la preproducción, producción y distribución audiovisual, de series juveniles en 2D y 3D, programas de televisión, ficción y videojuegos (CNAE 5915, 5917).

Al mismo tiempo, hace su labor como agente de distribución del catálogo de Mondo TV S.p.A., con sede principal en Roma, grupo líder en Italia que se encuentra entre los principales operadores europeos en el sector de la producción y distribución de series y largometrajes de animación para la televisión y el cine.

Además, actúa como agente de distribución en el sur de Europa de series de ficción destinadas al público juvenil, producidas en América Latina o en los Estados Unidos de habla hispana. Por último, también cierra acuerdos de merchandising con los licenciarios de los productos distribuidos.

1.3 RÉGIMEN LEGAL

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

1.4 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

MONDO TV STUDIOS, SA
Memoria correspondiente
al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 IMAGEN FIEL

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

1. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
2. El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus modificaciones introducidas por el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero de 2021, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.
3. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
4. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad el día 31 de marzo de 2025.

Las cifras contenidas en el balance de situación, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de ingresos y gastos reconocidos, en el estado total de cambios en el patrimonio neto, en el estado de flujos de efectivo y en esta memoria se muestran en euros, salvo lo indicado expresamente en otra unidad.

El periodo contable al que se refieren estas Cuentas Anuales empieza el 1 de enero de 2024 y finaliza el 31 de diciembre de 2024.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Esto exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

1. La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (fundamentalmente activos intangibles) incluyen subjetividad e incertidumbre y un elevado nivel de juicio, ya que se basa en las estimaciones realizadas por los administradores en el plan de negocios. (Nota 2.3.a)
2. La vida útil de los activos intangibles. (Nota 4.1)
3. Recuperabilidad de los activos por impuesto diferido. (Nota 2.3.b)
4. Estimaciones de flujos de caja futuros y rentabilidades esperadas utilizadas en el plan de negocios aprobado por la Dirección
5. Evaluación principio de empresa en funcionamiento. (Nota 2.3.c)

MONDO TV STUDIOS, SA
Memoria correspondiente
al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre de 31 de diciembre de 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

a) La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (fundamentalmente activos intangibles)

La valoración de los activos intangibles requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor recuperable, la Dirección de la Sociedad utiliza los flujos de efectivo futuros esperados a 3 años aprobados por los Administradores para cada uno de los derechos audiovisuales registrados en activos intangibles y utilizando una tasa de descuento (WAAC) que consideran apropiada (10,44%).

No todas las estimaciones de ventas esperadas están en fase de contratación, haciendo que la recuperabilidad de estos activos pueda presentar altos grados de incertidumbre.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que disponen los administradores, las previsiones de flujos de caja atribuibles a los activos audiovisuales permiten recuperar el valor neto contable a 31 de diciembre de 2024 de dichos activos intangibles.

b) Evaluación recuperabilidad activos por impuesto diferido

La valoración de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en próximos ejercicios requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar las bases imponibles y las cuotas estimadas para cada ejercicio futuro, a los efectos de evaluar su recuperabilidad. Para determinar este valor recuperable, los Administradores de la Sociedad calculan las bases imponibles futuras utilizando los flujos de efectivo futuros esperados obtenidos en el plan de negocios elaborado por la Dirección y utilizando una tasa de descuento que consideran apropiada.

Para los activos por impuesto diferido que surgen de un derecho a una deducción o bonificación, la Sociedad las considera recuperables, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, los administradores consideren que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

Actualmente la Sociedad tiene registrados los siguientes activos por impuesto diferido:

1. Deducción por tax rebate
2. Deducción por doble imposición internacional
3. Bases imponibles negativas

Para su contabilización, ver norma de registro y valoración 4.8.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que disponen los Administradores, las previsiones de ganancias fiscales permiten recuperar los créditos fiscales activados a 31 de diciembre de 2024.

c) Evaluación del principio de empresa en funcionamiento

La Sociedad ha analizado los factores causantes de duda y mitigantes sobre el riesgo existente de que la sociedad pueda continuar aplicando el principio de empresa en funcionamiento y soportar su conclusión al respecto.

Los factores financieros, operativos, legales causantes de duda son los siguientes:

MONDO TV STUDIOS, SA
Memoria correspondiente
al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

Dependencia excesiva de préstamos bancarios a corto plazo para financiar activos a largo plazo (sin considerar préstamo intragrupo): el importe de pólizas de créditos/cuotas de préstamos/ arrendamientos financieros a corto plazo (1.565 miles de euros) sobre el total de los préstamos/créditos/arrendamientos financieros pendientes con las entidades de crédito (5.325 miles de euros) representa el 29,39% comparado con 2023 donde el importe de pólizas de créditos/cuotas de préstamos/ arrendamientos financieros a corto plazo (2.323 miles de euros) sobre el total de los préstamos/créditos/arrendamientos financieros pendientes con las entidades de crédito (4.216 miles de euros) representa el 55,10%.

La Sociedad presenta, a 31 de diciembre de 2024 un fondo de maniobra positivo que asciende a 401 miles de euros (709 miles de euros en 2023).

No obstante, ante los cambios que experimenta el sector, el Administrador Único ha elaborado un nuevo plan de negocio con base en su mejor entendimiento y estimación de la evolución del mercado, en línea con las expectativas de cambio de los mercados expuestas anteriormente.

En este sentido, el Administrador Único considera que, con los ingresos que esperan generar en un futuro y los ahorros estimados de las medidas de reestructuración, podrán llevar a cabo sus actividades de forma que puedan realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en los estados financieros, por lo que éstos se han preparado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras del ejercicio 2024 las correspondientes al ejercicio anterior finalizado el 31 de diciembre de 2023.

2.5 AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

A efectos de facilitar la comprensión del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, dichas Cuentas Anuales se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

La Sociedad, de acuerdo con el marco conceptual de la contabilidad establecido en el Plan General de Contabilidad, una vez adoptado un criterio para la aplicación de los principios generalmente aceptados lo mantiene uniformemente en el tipo, en tanto en cuanto no se alteren los supuestos que han motivado la elección de dicho criterio, y siempre teniendo en cuenta que cualquier cambio en dichos criterios tiene como referencia básica el principio de imagen fiel.

La primera aplicación de las modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, relativas principalmente a las normas de registro y valoración de instrumentos financieros y de reconocimiento de ingresos, no presentó impacto al 1 de enero de 2021.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No hubo correcciones de errores en el ejercicio 2024 ni en el de 2023.

MONDO TV STUDIOS, SA
Memoria correspondiente
al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

3 APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2024, formulada por los Administradores correspondientes, son las que se muestran a continuación, en euros:

Base de reparto	2024	2023
Resultado del ejercicio	(1.415)	(1.796)
Distribución:		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.415)	(1.796)

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas anuales para el ejercicio 2024, de acuerdo con las normas establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada, en el caso de que tengan vida útil definida, y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

a) Patentes, licencias, marcas y similares

En este epígrafe se encuentran recogidos los derechos relacionados con series y películas adquiridos de catálogos de animación, derechos relacionados con series juveniles adquiridos a proveedores, así como coproducciones realizadas por la Sociedad. Los derechos audiovisuales de la Sociedad se clasifican como inmovilizado intangible en tanto que son elementos destinados a servir de forma duradera a la actividad de la empresa. En la medida que un derecho audiovisual ha sido destinado a la venta, se considera existencia de la Sociedad.

Dichos derechos se valoran a precio de adquisición menos la amortización practicada en base a la cesión de los derechos de uso y actualizada en el ejercicio.

El coste de producción de los elementos del inmovilizado producidos por la Sociedad, se obtiene incluyendo los costes directamente imputables a dichos bienes, así como la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los bienes de que se trate, en la medida en que tales costes, correspondan al periodo de producción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.

De conformidad con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad y sus normas de desarrollo, el coste de la obra debe calcularse por referencia al periodo de producción, siempre y cuando, adicionalmente, dichos costes sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas, recogiendo en este concepto los costes de producción directos e indirectos. Por tanto, tal y como se establece específicamente en la Resolución de 28 de mayo de 2013, del ICAC por la que se establecen criterios para la determinación del coste de producción, los gastos de comercialización, como son los de publicidad y promoción, y los generales de administración, no formarán parte del citado coste.

MONDO TV STUDIOS, SA
Memoria correspondiente
al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

La depreciación sistemática se ha realizado de forma lineal porque se considera que es el sistema de depreciación que mejor se adapta a la vida económica de los derechos de series de animación propiedad de la Sociedad.

Los derechos audiovisuales, netos en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes activos entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

Producción	Vida Útil
Catálogo Mondo TV S.p.A.	20
Heidi, Bienvenida al Show	5
Bat Pat 2	5
Nina y Olga	5
Annie & Carola	5

En el caso de "Catálogo Mondo TV S.p.A.." se amortiza en 20 años, puesto que la librería se nutre de series nuevas, estando obligada Mondo TV S.P.A. a sumar a la biblioteca original todas las series nuevas producidas y que se producirán en los próximos años, siendo la fecha de duración del contrato de 20 años.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. El importe recuperable se estima a través del valor actual de los flujos de efectivos futuros que se estima van a generar los resultados previstos para esos activos en los próximos años en el plan de negocios (Nota 5).

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir.

La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

b) Investigación y desarrollo

Los gastos de investigación serán gastos del ejercicio en que se realicen. No obstante, podrán activarse como inmovilizado intangible desde el momento en que cumplan las siguientes condiciones:

1. Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
2. Tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto o proyectos de que se trate.

Los gastos de investigación que figuren en el activo deberán amortizarse durante su vida útil, y siempre dentro del plazo de cinco años; en el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo deberán imputarse directamente a pérdidas del ejercicio.

Los gastos de desarrollo, cuando se cumplan las condiciones indicadas para la activación de los gastos de investigación, se reconocerán en el activo y deberán amortizarse durante su vida útil, que, en principio, se presume, salvo prueba en contrario, que no es superior a cinco años; en el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo deberán imputarse directamente a pérdidas del ejercicio.

MONDO TV STUDIOS, SA
Memoria correspondiente
al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

c) Aplicaciones informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas.

Las aplicaciones informáticas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 33,33 % anual.

En el momento en que existen dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de un desarrollo informático, los importes registrados en el activo correspondientes al mismo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas incurridos durante el ejercicio se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

d) Anticipos para inmobilizaciones intangibles

En este epígrafe se encuentran recogidos los costes activados de las producciones en curso, que son los costes directamente imputables a dichos bienes, así como la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los bienes de que se trate, en la medida en que tales costes, correspondan al periodo de producción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas. Siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

1. Sea probable la obtención a partir del mismo de beneficios o rendimientos económicos para la empresa en el futuro; y
2. Se pueda valorar de manera fiable.

La obra se califica como un inmobilizado intangible y se comienza su amortización a partir del momento en que esté en condiciones de funcionamiento, es decir, cuando pueda producir ingresos con regularidad, no pudiéndose considerar finalizada antes de la obtención de la calificación administrativa por edades a cargo del Ministerio de Cultura, o en su caso, del operador que sea el encargado de la primera emisión de la obra audiovisual, tal y como establece la Consulta 2 del BOICAC 80/2009.

En el epígrafe "Trabajos realizados por la Sociedad para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias, se recogen los gastos realizados por la Sociedad para su inmobilizado intangible que se activan.

4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

El inmobilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmobilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmobilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmobilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

MONDO TV STUDIOS, SA
Memoria correspondiente
al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

	Porcentaje Anual	Vida Útil
Instalaciones técnicas	10,00	10,00
Utillaje	25,00	4,00
Otras instalaciones	10,00	10,00
Mobiliario	10,00	10,00
Equipos informáticos	25,00	4,00

Las inversiones realizadas por la Sociedad en locales arrendados, que no son separables del activo arrendado, se amortizan en función de su vida útil que se corresponde con la menor entre la duración del contrato de arrendamiento incluido el periodo de renovación cuando existen evidencias que soportan que la misma se va a producir, y la vida económica del activo.

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.3 ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE CARÁCTER SIMILAR

Arrendamiento financiero

La Sociedad clasifica un arrendamiento como financiero cuando de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento se deduce que se le han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso de que no se cumplan las condiciones del contrato de arrendamiento para ser considerado como financiero, éste se considerará como un arrendamiento operativo y los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Para los contratos de arrendamiento financiero, al inicio del mismo, la Sociedad registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluye el pago por la opción de compra cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio y cualquier importe que haya garantizado, directa o indirectamente, y se excluyen las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Para el cálculo del valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del arrendatario para operaciones similares.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se registran como gastos del ejercicio en que se incurre en ellas.

MONDO TV STUDIOS, SA
Memoria correspondiente
al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

A los activos reconocidos en el balance como consecuencia de arrendamientos financieros, se les aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que les corresponden según su naturaleza.

Arrendamiento operativo

La Sociedad actúa como arrendatario

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado

4.4 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y

ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

- b) Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

- c) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

MONDO TV STUDIOS, SA
Memoria correspondiente
al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de resultados del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de resultados.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de resultados los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Las inversiones clasificadas en la categoría b) anterior se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos se registran a valor razonable.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que la Sociedad ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido.

Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

MONDO TV STUDIOS, SA
Memoria correspondiente
al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

- a) Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

- b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancia: son aquellos que se adquieren con el propósito de venderlos en un corto plazo. Los derivados se consideran en esta categoría a no ser que estén designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Bajas de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de resultados.

MONDO TV STUDIOS, SA
Memoria correspondiente
al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5 EXISTENCIAS

VALORACIÓN INICIAL

Los bienes, servicios y otros activos comprendidos en las existencias se valorarán por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública. En las existencias que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros, en los términos previstos en la norma sobre el inmovilizado material. Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valorarán por su coste. Los débitos por operaciones comerciales se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se añadirán todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

No obstante, lo anterior, podrán incluirse los intereses incorporados a los débitos con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

El coste de producción se determinará añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También deberá añadirse la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los productos de que se trate, en la medida en que tales costes correspondan al periodo de fabricación, elaboración o construcción, en los que se haya incurrido al ubicarlos para su venta y se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

Cuando se trate de asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se adoptará con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO es aceptable y puede adoptarse si la empresa lo considerase más conveniente para su gestión. Se utilizará un único método de asignación de valor para todas las existencias que tengan una naturaleza y uso similares. Cuando se trate de bienes no intercambiables entre sí o bienes producidos y segregados para un proyecto específico, el valor se asignará identificando el precio o los costes específicamente imputables a cada bien individualmente considerado.

MONDO TV STUDIOS, SA
Memoria correspondiente
al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

Los criterios indicados en los apartados precedentes resultarán aplicables para determinar el coste de las existencias de los servicios. En concreto, las existencias incluirán el coste de producción de los servicios en tanto aún no se haya reconocido el ingreso por prestación de servicios correspondiente conforme a lo establecido en la norma relativa a ingresos por ventas y prestación de servicios.

VALORACIÓN POSTERIOR

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realizará corrección valorativa siempre que se espere que los productos terminados a los que se incorporen sean vendidos por encima del coste.

Cuando proceda realizar corrección valorativa, el precio de reposición de las materias primas y otras materias consumibles puede ser la mejor medida disponible de su valor neto realizable. Adicionalmente, los bienes o servicios que hubiesen sido objeto de un contrato de venta o de prestación de servicios en firme cuyo cumplimiento deba tener lugar posteriormente, no serán objeto de la corrección valorativa, a condición de que el precio de venta estipulado en dicho contrato cubra, como mínimo, el coste de tales bienes o servicios, más todos los costes pendientes de realizar que sean necesarios para la ejecución del contrato. Si las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias hubiesen dejado de existir, el importe de la corrección será objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Como excepción a la regla general, los intermediarios que comercialicen materias primas cotizadas podrán valorar sus existencias al valor razonable menos los costes de venta siempre y cuando con ello se elimine o reduzca de forma significativa una «asimetría contable» que surgiría en otro caso por no reconocer estos activos a valor razonable. En tal caso, la variación de valor se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6 MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio de contado vigentes en las fechas en que se realizan.

Al cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias se valoran aplicando el tipo de cambio medio de contado, existente en dicha fecha. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso, así como las que se generadas al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en el que surgen.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico, se mantienen valoradas aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. La valoración así obtenida, no puede exceder, al cierre del ejercicio, del importe recuperable en ese momento, aplicando a este valor, si fuera necesario, el tipo de cambio de cierre; es decir, de la fecha a la que se refieren las Cuentas Anuales.

Al cierre de cada ejercicio, las partidas no monetarias valoradas a valor razonable, se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, esto es al cierre del ejercicio.

4.7 IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA), IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO (IGIC) Y OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS

El IVA soportado no deducible formará parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto. En el caso de autoconsumo interno, esto es, producción propia con destino al inmovilizado de la empresa, el IVA no deducible se adicionará al coste de los respectivos activos no corrientes.

MONDO TV STUDIOS, SA
Memoria correspondiente
al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

Respecto al IVA soportado deducible, la Sociedad podrá solicitar su devolución a través de la presentación del formulario 360.

No alterarán las valoraciones iniciales las rectificaciones en el importe del IVA soportado no deducible, consecuencia de la regularización derivada de la prorrateo definitiva, incluida la regularización por bienes de inversión.

El IVA repercutido no formará parte del ingreso derivado de las operaciones gravadas por dicho impuesto o del importe neto obtenido en la enajenación o disposición por otra vía en el caso de baja en cuentas de activos no corrientes.

Las reglas sobre el IVA soportado no deducible serán aplicables, en su caso, al IGIC y a cualquier otro impuesto indirecto soportado en la adquisición de activos o servicios, que no sea recuperable directamente de la Hacienda Pública.

Las reglas sobre el IVA repercutido serán aplicables, en su caso, al IGIC y a cualquier otro impuesto indirecto que grave las operaciones realizadas por la empresa y que sea recibido por cuenta de la Hacienda Pública. Sin embargo, se contabilizarán como gastos y por tanto no reducirán la cifra de negocios, aquellos tributos que para determinar la cuota a ingresar tomen como referencia la cifra de negocios u otra magnitud relacionada, pero cuyo hecho imponible no sea la operación por la que se transmiten los activos o se prestan los servicios.

4.8 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

a) Activos y pasivos por impuesto corriente

El impuesto corriente es la cantidad que satisface la empresa como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto o impuestos sobre el beneficio relativas a un ejercicio.

Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El impuesto corriente correspondiente al ejercicio presente y a los anteriores, se reconocerá como un pasivo en la medida en que esté pendiente de pago. En caso contrario, si la cantidad ya pagada, correspondiente al ejercicio presente y a los anteriores, excediese del impuesto corriente por esos ejercicios, el exceso se reconocerá como un activo.

En aquellas jurisdicciones que permitan la devolución de cuotas satisfechas en ejercicios anteriores a causa de una pérdida fiscal en el ejercicio presente, el impuesto corriente será la cuota de ejercicios anteriores que recupera la empresa como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto o impuestos sobre el beneficio relativas al ejercicio. En estos casos, el importe a cobrar por la devolución de cuotas satisfechas en ejercicios anteriores se reconocerá como un activo por impuesto corriente.

b) Activos y pasivos por impuesto diferido

b.1) Diferencias temporarias

Las diferencias temporarias son aquéllas derivadas de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la empresa, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura.

MONDO TV STUDIOS, SA
Memoria correspondiente
al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

Las diferencias temporarias se clasifican en:

1. Diferencias temporarias imponibles (pasivos por impuesto diferido), que son aquellas que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros, normalmente a medida que se recuperen los activos o se liquiden los pasivos de los que se derivan.
2. Diferencias temporarias deducibles, que son aquellas que darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros, normalmente a medida que se recuperen los activos o se liquiden los pasivos de los que se derivan.

c) Activos por impuesto diferido

De acuerdo con el principio de prudencia solo se reconocerán activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Siempre que se cumpla la condición anterior, se reconocerá un activo por impuesto diferido en los supuestos siguientes:

1. Por las diferencias temporarias deducibles;
2. Por el derecho a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales;
3. Por las deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, que queden pendientes de aplicar fiscalmente.

Sin perjuicio de lo anterior, no se reconocerá un activo por impuesto diferido cuando la diferencia temporaria deducible haya surgido por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y además no afectó ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto.

En la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa reconsiderará los activos por impuesto diferido reconocidos y aquéllos que no haya reconocido anteriormente. En ese momento, la empresa dará de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o registrará cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, siempre que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente que permitan su aplicación.

En relación con la aplicación de la deducción por doble imposición soportada por la Sociedad, establece el artículo 31 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del IS que, Cuando en la base imponible del contribuyente se integren rentas positivas obtenidas y gravadas en el extranjero, se deducirá de la cuota íntegra la menor de las dos cantidades siguientes:

1. El importe efectivo de lo satisfecho en el extranjero por razón del gravamen de naturaleza idéntica o análoga a este Impuesto. No se deducirán los impuestos no pagados en virtud de exención, bonificación o cualquier otro beneficio fiscal. Siendo de aplicación un convenio para evitar la doble imposición, la deducción no podrá exceder del impuesto que corresponda según aquél.
2. El importe de la cuota íntegra que en España correspondería pagar por las mencionadas rentas si se hubieran obtenido en territorio español.

El importe del impuesto satisfecho en el extranjero se incluirá en la renta a los efectos previstos en el apartado anterior e, igualmente, formará parte de la base imponible, aun cuando no fuese plenamente deducible. Tendrá la consideración de gasto deducible aquella parte del importe del impuesto satisfecho en el extranjero que no sea objeto de deducción en la cuota íntegra por aplicación de lo señalado en el apartado anterior, siempre que se corresponda con la realización de actividades económicas en el extranjero.

MONDO TV STUDIOS, SA
Memoria correspondiente
al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

Cuando el contribuyente haya obtenido en el período impositivo varias rentas del extranjero, la deducción se realizará agrupando las procedentes de un mismo país salvo las rentas de establecimientos permanentes, que se computarán aisladamente por cada uno de éstos.

La determinación de las rentas obtenidas en el extranjero a través de un establecimiento permanente se realizará de acuerdo con lo establecido en el apartado 5 del artículo 22 de esta Ley.

Las cantidades no deducidas por insuficiencia de cuota íntegra podrán deducirse en los períodos impositivos siguientes.

El derecho de la Administración para iniciar el procedimiento de comprobación de las deducciones por doble imposición aplicadas o pendientes de aplicar prescribirá a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al período impositivo en que se generó el derecho a su aplicación. Transcurrido dicho plazo, el contribuyente deberá acreditar las deducciones cuya aplicación pretenda, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil.”

VALORACIÓN

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valorarán según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En su caso, la modificación de la legislación tributaria -en especial la modificación de los tipos de gravamen- y la evolución de la situación económica de la empresa dará lugar a la correspondiente variación en el importe de los pasivos y activos por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no deben ser descontados.

a) Gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprenderá la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto (ingreso) por el impuesto diferido.

El gasto o el ingreso por impuesto corriente se corresponderá con la cancelación de las retenciones y pagos a cuenta, así como con el reconocimiento de los pasivos y activos por impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponderá con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

Cuando la modificación de la legislación tributaria o la evolución de la situación económica de la empresa hayan dado lugar a una variación en el importe de los pasivos y activos por impuesto diferido, dichos ajustes constituirán un ingreso o gasto, según corresponda, por impuesto diferido, en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que se relacionen con partidas que por aplicación de las normas de este Plan General de Contabilidad debieron ser previamente cargadas o abonadas directamente a patrimonio neto, en cuyo caso se imputarán directamente en éste

MONDO TV STUDIOS, SA
Memoria correspondiente
al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

La Sociedad está domiciliada en la Comunidad autónoma de Canarias se aplica La Zona Especial Canaria (ZEC) es una zona de baja tributación que se crea en el marco del Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias, con la finalidad de promover el desarrollo económico y social del Archipiélago y diversificar su estructura productiva. La ZEC fue autorizada por la Comisión Europea en el mes de enero de 2000 y está regulada por la Ley 19/94 de 6 de julio de 1994.

Actualmente la Sociedad aplica dos tipos de deducciones fiscales para el sector audiovisual.

El artículo 36.1 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades (en adelante "LIS") junto con las previsiones de la Ley del Régimen Económico y Fiscal de Canarias (en adelante "REF"), establecen para las inversiones en producciones españolas de largometrajes y cortometrajes cinematográficos y de series audiovisuales de ficción, animación o documental, que obtengan el Certificado Canario de Producción Audiovisual y que permitan la confección de un soporte físico previo a su producción industrial seriada, una deducción: i) Del 54 por ciento sobre el primer millón de euros de base de la deducción. b) Del 45 por ciento sobre el exceso de dicho importe.

La base de la deducción estará constituida por el coste total de la producción, así como por los gastos para la obtención de copias y los gastos de publicidad y promoción a cargo del productor hasta el límite para ambos del 40 por ciento del coste de producción. Al menos el 50 por ciento de la base de la deducción deberá corresponderse con gastos realizados en territorio español. El importe de esta deducción no podrá ser superior a 18 millones de euros. En el supuesto de una coproducción, los importes señalados en este apartado se determinarán, para cada coproductor, en función de su respectivo porcentaje de participación en aquella.

Dicha deducción podrá ser objeto de monetización a través de la participación en el marco de una coproducción de una Agrupación de Interés Económico que permita la monetización del crédito fiscal a través de la entrada de capital privado.

Durante la producción de la obra audiovisual cabe notar que (i) los gastos asociados a dicha producción se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias o como más activo intangible, según las normas contables, por lo que, se incluyen todos los costes relacionados con las producciones, pero no se incluye el crédito fiscal.

El artículo 36.2 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades establece una deducción para las productoras que se encarguen de la ejecución de obras audiovisuales extranjeras rodadas o producidas en España (en adelante "tax rebate"). Los porcentajes de tax rebate aplicables en Canarias son: (i) 54% sobre el primer millón de base de la deducción (ii) 45% sobre el resto, de acuerdo a lo previsto en la LIS y con las previsiones del REF de Canarias.

La deducción por tax rebate es aplicable a aquellas producciones de animación de nacionalidad extranjera, cuyos gastos elegibles (incurridos en Canarias) superen los 200.000 euros, y tiene un límite de 18 millones de euros.

Dicha deducción podrá ser monetizada por parte de la productora española, en el caso de insuficiencia de cuota del Impuesto sobre Sociedades. La productora que recuperará el importe del tax rebate aproximadamente en los 6 meses posteriores a la presentación de la liquidación del modelo 200 del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio en el que ha finalizado la producción de la obra audiovisual en Canarias, tras la correspondiente aprobación de las autoridades fiscales españolas.

Durante la producción de la obra audiovisual cabe notar que (i) los gastos asociados a dicha producción se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias o como más inventario, según las normas contables. por lo que, si se incluyen todos los costes relacionados con las producciones.

MONDO TV STUDIOS, SA
Memoria correspondiente
al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

4.9 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los principales ingresos de la Sociedad son:

1. Producción: creación de contenidos de animación en coproducción con terceros, donde la Sociedad se queda con un porcentaje de la propiedad industrial.
2. Distribución: la Sociedad actúa como agente o distribuidor en la distribución del catálogo de terceros; En esta línea de negocios se vende una licencia de distribución para la reproducción de los contenidos audiovisuales a terceros en un periodo determinado. El control de contenido audiovisual no lo tiene el cliente hasta que no comienza el periodo de vigencia de la licencia obtenida. Estas licencias cedidas a los clientes se pueden transmitir parcialmente para determinados territorios y para un plazo menor que el que la sociedad tiene adquirido. En este caso, la sociedad da de baja la parte proporcional del activo cedido. La Sociedad tiene varios acuerdos de distribución con productores terceros para distribuir contenidos en diversos territorios.
3. Servicios de animación: la Sociedad presta servicios a terceros para el desarrollo de la preproducción o animación 2D/3D; estos servicios prestados se desarrollan con el personal de diseño especialista de Mondo y el cliente participa activamente en el proceso.
4. Videojuegos: la Sociedad desarrolla videojuegos con empresas del sector en régimen de coproducción.

Como norma general, la Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la empresa sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

1. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
2. Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
3. Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
4. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
5. Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produzca la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

MONDO TV STUDIOS, SA
Memoria correspondiente
al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se hubiera identificado, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espere recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocerán ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en esa fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

a) Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

Se entiende que la Sociedad transfiere el control del a lo largo del tiempo dado que se cumple los siguientes criterios:

1. El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la Sociedad a medida que la entidad la desarrolla.
2. La Sociedad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
3. La Sociedad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Los trabajos en curso se valoran atendiendo a la mejor estimación al cierre del ejercicio en función del grado de realización del proyecto, la empresa utiliza para esta medición el método del producto, los ingresos se reconocen sobre la base de mediciones directas del valor para el cliente de los servicios transferidos hasta la fecha en relación con los servicios pendientes. Este método incluye identificación de las unidades producidas o entregadas (capítulos generalmente). Mientras no se facturan los trabajos éstos se mantienen en el epígrafe de clientes por ventas y prestaciones de servicios.

La sociedad registra a lo largo del tiempo los ingresos procedentes de los contratos de animación al cumplirse los criterios anteriores y fundamentalmente, que estos servicios no tienen un uso alternativo y la sociedad puede exigir el cobro a los clientes por la actividad completada hasta la fecha, tal y como se ha acordado en los contratos.

MONDO TV STUDIOS, SA
Memoria correspondiente
al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

b) Cumplimiento de la obligación en un momento determinado

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocerán en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción del servicio se contabilizarán como existencias.

En los casos en los que la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo, la Sociedad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado. Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo la Sociedad considera, entre otros los siguientes indicadores:

1. El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la Sociedad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.
2. La Sociedad ha transferido la posesión física del activo (entrega de materiales audiovisuales).
3. El cliente ha recibido el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
4. La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
5. El cliente tiene la propiedad del activo (derechos de propiedad audiovisual) o de la licencia (derecho de distribución en determinados territorios de una obra audiovisual)

La Sociedad registra los ingresos por distribución de licencias de reproducción audiovisual, de licensing, merchandising en un momento del tiempo, con los criterios anteriormente comentados.

Para estos casos de cesión de licencias, se puede dar una contraprestación variable relacionada con los acuerdos, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocerá cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

1. Tenga lugar la venta o el uso posterior; o
2. La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable ha sido satisfecha (o parcialmente satisfecha).

VALORACIÓN

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

La empresa tomará en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

MONDO TV STUDIOS, SA
Memoria correspondiente
al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

4.10 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La empresa reconocerá como provisiones los pasivos que resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la empresa frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquélla.

En la memoria de las cuentas anuales se deberá informar sobre las contingencias que tenga la empresa relacionada con obligaciones distintas a las mencionadas en el párrafo anterior.

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

4.11 OPERACIONES ENTRE EMPRESAS DEL GRUPO

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registrará atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

En las operaciones de fusión y escisión entre empresas del grupo en las que intervenga la empresa dominante del mismo o la dominante de un subgrupo y su dependiente, directa o indirectamente, los elementos patrimoniales adquiridos se valorarán por el importe que correspondería a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo según las citadas Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas.

La diferencia que pudiera ponerse de manifiesto en el registro contable por la aplicación de los criterios anteriores se registrará en una partida de reservas.

En las operaciones de fusión y escisión entre empresas del grupo, la fecha de efectos contables será la de inicio del ejercicio en que se aprueba la fusión siempre que sea posterior al momento en que las sociedades se hubiesen incorporado al grupo.

Si una de las sociedades se ha incorporado al grupo en el ejercicio en que se produce la fusión o escisión, la fecha de efectos contables será la fecha de adquisición.

En el supuesto de que las sociedades que intervienen en la operación formasen parte del grupo con anterioridad al inicio del ejercicio inmediato anterior, la información sobre los efectos contables de la fusión no se extenderá a la información comparativa.

Desde el 7 de septiembre de 2023 la sociedad pasa a formar parte del grupo de consolidación de su nueva matriz Squirrel Media, SA.

4.12 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES, ERRORES Y ESTIMACIONES CONTABLES

Cuando se produzca un cambio de criterio contable, que sólo procederá de acuerdo con lo establecido en el principio de uniformidad, se aplicará de forma retroactiva y su efecto se calculará desde el ejercicio más antiguo para el que se disponga de información.

MONDO TV STUDIOS, SA
Memoria correspondiente
al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

El ingreso o gasto correspondiente a ejercicios anteriores que se derive de dicha aplicación motivará, en el ejercicio en que se produce el cambio de criterio, el correspondiente ajuste por el efecto acumulado de las variaciones de los activos y pasivos, el cual se imputará directamente en el patrimonio neto, en concreto, en una partida de reservas salvo que afectara a un gasto o un ingreso que se imputó en los ejercicios previos directamente en otra partida del patrimonio neto.

Asimismo, se modificarán las cifras afectadas en la información comparativa de los ejercicios a los que le afecte el cambio de criterio contable.

En la subsanación de errores relativos a ejercicios anteriores serán de aplicación las mismas reglas que para los cambios de criterios contables. A estos efectos, se entiende por errores las omisiones o inexactitudes en las cuentas anuales de ejercicios anteriores por no haber utilizado, o no haberlo hecho adecuadamente, información fiable que estaba disponible cuando se formularon y que la empresa podría haber obtenido y tenido en cuenta en la formulación de dichas cuentas.

Sin embargo, se calificarán como cambios en estimaciones contables aquellos ajustes en el valor contable de activos o pasivos, o en el importe del consumo futuro de un activo, que sean consecuencia de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos. El cambio de estimaciones contables se aplicará de forma prospectiva y su efecto se imputará, según la naturaleza de la operación de que se trate, como ingreso o gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto. El eventual efecto sobre ejercicios futuros se irá imputando en el transcurso de los mismos.

Siempre que se produzcan cambios de criterio contable o subsanación de errores relativos a ejercicios anteriores se deberá incorporar la correspondiente información en la memoria de las cuentas anuales.

Asimismo, se informará en la memoria de los cambios en estimaciones contables que hayan producido efectos significativos en el ejercicio actual, o que vayan a producirlos en ejercicios posteriores.

4.13 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Los hechos posteriores que pongan de manifiesto condiciones que ya existían al cierre del ejercicio, deberán tenerse en cuenta para la formulación de las cuentas anuales. Estos hechos posteriores motivarán en las cuentas anuales, en función de su naturaleza, un ajuste, información en la memoria o ambos.

Los hechos posteriores al cierre del ejercicio que pongan de manifiesto condiciones que no existían al cierre del mismo, no supondrán un ajuste en las cuentas anuales. No obstante, cuando los hechos sean de tal importancia que si no se facilitara información al respecto podría distorsionarse la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales, se deberá incluir en la memoria información respecto a la naturaleza del hecho posterior conjuntamente con una estimación de su efecto o, en su caso, una manifestación acerca de la imposibilidad de realizar dicha estimación.

En todo caso, en la formulación de las cuentas anuales deberá tenerse en cuenta toda información que pueda afectar a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. En consecuencia, las cuentas anuales no se formularán sobre la base de dicho principio si los gestores, aunque sea con posterioridad al cierre del ejercicio, determinan que tienen la intención de liquidar la empresa o cesar en su actividad o que no existe una alternativa más realista que hacerlo.

MONDO TV STUDIOS, SA
Memoria correspondiente
al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

5 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de inmovilizado a lo largo del ejercicio 2024 es el siguiente:

Coste	Saldo Inicial	Entradas	Bajas	traspasos	Saldo Final
Derechos audiovisuales	4.990	-	-	-	4.990
Aplicaciones informáticas	97	-	-	-	97
Otro inmovilizado intangible	699	-	-	-	699
Total coste	5.786	-	-	-	5.786

Amortizaciones	Saldo Inicial	Dotaciones	Saldo Final
Derechos audiovisuales	(3.924)	(326)	(4.250)
Aplicaciones informáticas	(24)	(20)	(44)
Total amortización	(3.948)	(346)	(4.294)

Deterioros	Saldo Inicial	Entradas	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Derechos audiovisuales	(163)	-	-	-	(163)
Total deterioro	(163)	-	-	-	(163)

Total inmovilizado inmaterial	Saldo Inicial	Saldo Final
Coste	5.786	5.786
Amortización	(3.948)	(4.294)
Deterioros	(163)	(163)
Total neto	1.675	1.329

Los principales activos de la Sociedad siguen siendo: "Heidi, Bienvenida a Casa", "Heidi, Bienvenida al Show", "BAT PAT 2" y "Nina y Olga", "Annie & Carola" y el catálogo de Mondo TV S.p.A.

Durante el año 2024 no se han adquirido nuevos derechos audiovisuales.

MONDO TV STUDIOS, SA
Memoria correspondiente
al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

El detalle y movimiento de inmovilizado a lo largo del ejercicio 2023 es el siguiente:

Coste	Saldo Inicial	Entradas	Bajas	traspasos	Saldo Final
Derechos audiovisuales	4.431	1.133	(574)	-	4.990
Aplicaciones informáticas	97	-	-	-	97
Otro inmovilizado intangible	572	256	(129)	-	699
Total coste	5.100	1.389	(703)	-	5.786

Amortizaciones	Saldo Inicial	Dotaciones	Saldo Final
Derechos audiovisuales	(3.571)	(353)	(3.924)
Aplicaciones informáticas	(3)	(21)	(24)
Total amortización	(3.574)	(374)	(3.948)

Deterioros	Saldo Inicial	Entradas	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Derechos audiovisuales	(163)	-	-	-	(163)
Total deterioro	(163)	-	-	-	(163)

Total inmovilizado inmaterial	Saldo Inicial	Saldo Final
Coste	5.100	5.786
Amortización	(3.574)	(3.948)
Deterioros	(163)	(163)
Total neto	1.363	1.675

Los principales activos de la Sociedad actualmente son: "Heidi, Bienvenida a Casa", "Heidi, Bienvenida al Show", "BAT PAT 2" y "Nina y Olga", "Annie & Carola" y el catálogo de Mondo TV S.p.A.

Las altas más significativas se corresponden a las compras de derechos de distribución de "Nina y Olga" para el territorio ibérico y a la producción en curso de "Annie & Carola".

Los traspasos a propiedad industrial se refieren a la activación del videojuego de MeteoHeroes y a la compra de los derechos de distribución para España a Nina y Olga A.I.E. de la serie "Nina y Olga"; mientras los traspasos a aplicaciones informáticas están relacionados con la puesta en marcha de dos ERPs de gestión financiera.

MONDO TV STUDIOS, SA
Memoria correspondiente
al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

a) Desarrollo

Durante el 2024 se ha continuado con el desarrollo del software propio que se inició en el ejercicio el 2022. Dicho software se lleva a cabo con la finalidad de automatizar varias tareas y reducir los tiempos de producción. Vistas las posibles implicaciones futuras y utilidades para el sector, la Sociedad ha decidido invertir en un desarrollo más amplio con el fin de mejorar los procesos y poder comercializar el producto a terceros.

a) Elementos totalmente amortizados y en uso

A 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se detallan los elementos totalmente amortizados:

	2024	2023
Patentes, licencias, marcas y similares	2.064	2.064
	2.064	2.064

b) Pérdidas por deterioro de inmovilizado intangible

Durante el año 2024 y 2023 no se ha procedido a practicar ningún deterioro del inmovilizado intangible.

6 INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de inmovilizado material del ejercicio 2024 es el siguiente:

Coste	Saldo Inicial	Entradas	Bajas	Trasposos	Saldo Final
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	160	-	-	-	160
Equipos proceso de información	339	-	-	-	339
Total coste	499	-	-	-	499

Amortización	Saldo Inicial	Dotaciones	Saldo Final
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(50)	(16)	(66)
Equipos proceso de información	(250)	(69)	(319)
Total amortización	(300)	(85)	(385)

MONDO TV STUDIOS, SA
Memoria correspondiente
al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

Total inmovilizado material	Saldo Inicial	Saldo Final
Coste	499	499
Amortización	(300)	(385)
Total neto	199	114

El detalle y movimiento de inmovilizado material del ejercicio 2023 fue el siguiente:

Coste	Saldo Inicial	Entradas	Bajas	Trasposos	Saldo Final
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	159	3	2	-	160
Equipos proceso de información	339	-	-	-	339
Total coste	498	3	2	-	499

Amortización	Saldo Inicial	Dotaciones	Saldo Final
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(35)	(15)	(50)
Equipos proceso de información	(178)	(72)	(250)
Total amortización	(213)	(87)	(300)

Total inmovilizado material	Saldo Inicial	Saldo Final
Coste	498	499
Amortización	(213)	(300)
Total neto	285	199

a) Elementos totalmente amortizados y en uso

Se detallan los elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

	2024	2023
Equipos proceso de información	48	48
	48	48

MONDO TV STUDIOS, SA
Memoria correspondiente
al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

7 ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

7.1 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

La Sociedad, en su condición de arrendatario financiero, tiene reconocidos activos arrendados a valor razonable correspondientes a inmovilización materiales valorados inicialmente por 207 miles de euros.

El valor neto contable a 31 de diciembre de 2024 corresponde a 104 miles de euros. El contrato prevé una opción de compra de 6 miles, de euros a ejercer al final del contrato en diciembre 2025.

7.2 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Durante el año 2024 la Sociedad ha mantenido dos contratos de arrendamiento para sus oficinas de Madrid sita en la calle Agastia, 80 28043 Madrid y la oficina de Tenerife, sita en Calle Quevedo 5, 38005 Santa Cruz de Tenerife.

Durante el año 2023 la Sociedad mantuvo dos contratos de arrendamiento para las oficinas de Madrid sita en la calle Bravo Murillo, 50 28003 Madrid y la oficina de Tenerife, sita en Calle Quevedo 5, 38005 Santa Cruz de Tenerife.

8 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1 ACTIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

El saldo de los epígrafes incluidos como “Activos Financieros por categorías” al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes (en miles de euros):

Clases Categoría	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo	
	Créditos y otros		Créditos y otros	
	2024	2023	2024	2023
Préstamos y partidas a cobrar	73	10	1.275	734
Total	73	10	1.275	734

Dentro de la partida “Préstamos y partidas a cobrar” e “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” a largo plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se incluye lo siguiente (en miles de euros):

	2024	2023
Otros activos financieros	73	10
Total	73	10

A 31 de diciembre de 2024, el saldo que compone la partida de “otros activos financieros” en su mayor parte corresponde al contrato de leasing descrito en la nota 7.1.

MONDO TV STUDIOS, SA
Memoria correspondiente
al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

Dentro de la partida “Préstamos y partidas a cobrar” a corto plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se incluye lo siguiente (en miles de euros):

	2024	2023
Anticipo proveedores	7	-
Cientes por ventas y prestación servicios	1.133	600
Créditos a empresas grupo (Nota 12)	124	124
Otros Deudores	8	-
Otros activos financieros corto plazo	10	10
Total	1.282	734

A fecha 31 de diciembre de 2024, el saldo existente en “clientes por ventas y prestaciones de servicios” corresponde principalmente a un contrato firmado con RTVE para la producción de piezas de animación para el proyecto HAZ.

Con motivo de la incorporación de la Sociedad al grupo Squirrel Media, los saldos que aparecían con las empresas del grupo Mondo TV S.p.A se pasan a considerar clientes por ventas y prestación de servicios fuera de grupo.

8.2 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE

Dentro el epígrafe “Activos financieros a coste” se encuentra registrada la participación que tiene la Sociedad con las siguientes AIEs por importe de:

	2024	2023
Nina y Olga, A.I.E.	0,99	0,99
BAT PAT SERIE, A.I.E.	99,00	99,00
	99,99	99,99

8.3 ACTIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Este epígrafe incluye títulos de patrimonio neto en un fondo de inversión con cotización oficial en la zona euro, Los cambios habidos durante el ejercicio en el valor razonable de los activos valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se contabilizan en “Variación de valor razonable en instrumentos financieros” del Resultado financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias y ascienden a 0 euros. Por su parte, el valor razonable 31 de diciembre de 2024 asciende a 10.500,00 euros.

8.4 PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

El desglose del saldo de los epígrafes incluidos como “Pasivos Financieros por categorías” al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes (en miles de euros):

Clases Categoría	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo			
	Deudas con entidades de crédito		Otros		Deudas con entidades de crédito		Otros	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Débitos y partidas a pagar	176	1.291	3.584	640	1.261	1.875	2.633	1.978

MONDO TV STUDIOS, SA
Memoria correspondiente
al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

Dentro de los débitos y partidas a pagar a largo plazo por "Otros" conceptos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se incluye (en miles de euros):

	2024	2023
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 18)	3.584	640
Total	3.584	640

El incremento de la deuda bancaria se debe a la refinanciación de los préstamos existentes en la sociedad anteriores a la adquisición de la misma por parte de Squirrel Media.

Los saldos que aparecen en el apartado "deudas con empresas del grupo y asociadas" en el 2024 corresponden a saldos con el grupo Squirrel Media por los servicios recibidos del grupo. Las operaciones entre las partes vinculadas están relacionadas con el tráfico normal de la empresa y son registradas a valor de mercado.

Dentro de los débitos y partidas a pagar a corto plazo por "Otros" conceptos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se incluye (en miles de euros):

	2024	2023
Acreeedores por arrendamiento financiero	104	81
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 12)	201	195
Acreeedores varios	190	-
Proveedores	1.721	1.675
Proveedores empresas de grupo y asociadas (Nota 12)	284	-
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	133	27
Total	2.633	1.978

Los saldos que aparecen en el apartado "deudas con empresas del grupo y asociadas" en el 2023 corresponden a saldos con el grupo Squirrel Media.

De la misma manera los saldos existentes de "proveedores empresas de grupo y asociadas" que había a 31 de diciembre de 2023 era un saldo correspondiente a Mondo TV S.p.A por lo que ha pasado a considerarse dentro del apartado "proveedores".

9 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de dichos activos es como sigue:

	2024	2023
Caja y bancos	25	106
TOTAL	25	106

MONDO TV STUDIOS, SA
Memoria correspondiente
al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

El importe de los saldos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes que no están disponibles para ser utilizados es como sigue:

	2024	2023
Caja y bancos	21	83
TOTAL	21	83

Se trata de saldos pignorados para hacer frente a los gastos financieros relacionados con los avales necesarios para obtener financiación.

El rendimiento de estos activos se basa en los tipos de interés variables diarios o a corto plazo. Debido a su alta liquidez el valor razonable de los presentes activos coincide con su valor contabilizado.

10 DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

Los términos y condiciones de los préstamos y deudas a 31 de diciembre de 2024 en miles de euros son como sigue:

Préstamos	Moneda	Tipo nominal	Año vencimiento	Valor nominal	Corriente	No corriente
Caixa ICO	Euros	2,50%	28/04/2025	150	13	-
Sabadell ICO	Euros	1,50%	30/04/2025	75	8	-
Sabadell/Crea	Euros	1,5% + Euribor	02/06/2024	100	10	-
Santander ICO	Euros	2,50%	06/04/2025	208	45	-
Triodos ICO	Euros	2,50% + Euribor	01/07/2024	450	77	(77)
Sabadell ICO	Euros	1,50%	30/04/2025	75	(9)	-
Sabadell/CreA	Euros	1,50% + Euribor	31/07/2024	80	19	(16)
Triodos	Euros	1,50% + Euribor	01/07/2024	200	-	-
Santander ICO	Euros	3%	06/07/2025	75	21	-
Sabadell/CreA	Euros	1,50%	28/01/2026	306	78	-
BBVA	Euros	3,50%	27/04/2025	100	12	-
BBVA	Euros	5,00%	16/10/2027	78	23	45
Santander	Euros	3,00%	05/07/2025	80	29	-
Sabadell/Crea	Euros	1,50% + Euribor	29/11/2025	830	830	-
Total préstamos					1.156	(48)

La Sociedad tiene los siguientes contratos de arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2024 en miles de euros:

Leasing	Moneda	Tipo nominal	Año vencimiento	Valor nominal	Corriente	No corriente
Santander	Euros	3,80%	03/12/2024	207	104	-
Total Leasing					104	-

La Sociedad tiene las siguientes pólizas de crédito y tarjetas de crédito al 31 de diciembre de 2024 en miles de euros:

Pólizas de crédito	Moneda	Tipo nominal	Año vencimiento	Límite	No Dispuesto	Dispuesto corriente	Dispuesto no corriente
No vinculadas							
Caixa ICO (largo plazo)	Euros	3,15%	30/04/2025	100	1	-	99
BBVA ICO (largo plazo)	Euros	3% + Euribor	20/04/2025	125	-	-	125
Abanca	Euros	2,75% + Euribor	13/01/2025	100	-	104	-
Total pólizas					1	104	224
Total préstamos y otras deudas						1.364	176

MONDO TV STUDIOS, SA
Memoria correspondiente
al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

Las pólizas de crédito ICO se clasifican a largo plazo de acuerdo a las condiciones pactadas en los contratos correspondientes. Los préstamos ICO tienen principalmente un año de carencia, pero devengan intereses desde el momento inicial. Los tipos de interés de estos préstamos no varían significativamente con respecto del resto de financiación obtenida con la compañía.

Los términos y condiciones de los préstamos y deudas a 31 de diciembre de 2023 eran como sigue:

Préstamos	Moneda	Tipo nominal	Año vencimiento	Valor nominal	Corriente	No corriente
Caixa ICO	Euros	2,50%	28/04/2025	150	35	16
Sabadell ICO	Euros	1,50%	30/04/2025	75	22	6
Sabadell/CreA	Euros	1,5% + Euribor	02/06/2024	100	31	-
Santander ICO	Euros	2,50%	06/04/2025	208	54	-
Triodos ICO	Euros	2,50% + Euribor	01/07/2024	450	102	-
Sabadell ICO	Euros	1,50%	30/04/2025	75	5	-
Sabadell/CreA	Euros	1,50% + Euribor	31/07/2024	80	25	-
Triodos	Euros	1,50% + Euribor	01/07/2024	200	200	-
Santander ICO	Euros	3%	06/07/2025	75	5	-
Triodos	Euros	2,50%	01/07/2023	450	320	-
Sabadell/CreA	Euros	1,50%	28/01/2026	306	78	-
BBVA	Euros	3,50%	27/04/2025	100	34	12
Santander	Euros	3,00%	05/07/2025	80	27	16
Sabadell/CreA	Euros	1,50% + Euribor	29/11/2025	830	-	830
Natixis	Euros			2.250	613	-
TOTAL PRÉSTAMOS					1.551	880

La Sociedad tiene los siguientes contratos de arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2023 en miles de euros:

Leasing	Moneda	Tipo nominal	Año vencimiento	Valor nominal	Corriente	No corriente
Santander	Euros	3,80%	03/12/2024	207	70	-
TOTAL LEASING					70	-

La Sociedad tiene las siguientes pólizas de crédito y tarjetas de crédito al 31 de diciembre de 2023 en miles de euros:

Pólizas de crédito	Moneda	Tipo nominal	Año vencimiento	Límite	No Dispuesto	Dispuesto corriente	Dispuesto no corriente
No vinculadas							
Caixa ICO (largo plazo)	Euros	3,15%	30/04/2025	100	2	-	98
BBVA ICO (largo plazo)	Euros	3% + Euribor	20/04/2025	125	-	-	125
Sabadell	Euros	2,25%	29/04/2024	150	-	-	150
Abanca	Euros	2,75% + Euribor	13/01/2025	100	-	100	-
BBVA	Euros	2,95% + Euribor	29/05/2023	125	-	125	-
BBVA	Euros	2,95% + Euribor	24/04/2023	145	-	145	-
Santander	Euros	2,90% + Euribor	21/04/2023	40	-	40	-
Santander	Euros	3,00% + Euribor	05/07/2023	100	(1)	101	-
Tarjetas de crédito							
BBVA/Santander	Euros	0,00%	-	10	8	2	-
Total pólizas/tarjetas					9	513	373
Total préstamos y otras deudas						2.323	1.893

MONDO TV STUDIOS, SA
Memoria correspondiente
al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

11 PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre), preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días.

La Sociedad informa que el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2024 y 2023, ha sido el siguiente:

	2024 días	2023 días
Periodo medio de pago a proveedores	234,36	60,24
Ratio de operaciones pagadas	11,08	77,33
Ratio de operaciones pendientes de pago	423,2	23,37
	Euros	Euros
Total pagos realizados	1.995	2.994
Total pagos pendientes	2.359	1.388

Durante el ejercicio, la Sociedad ha superado el periodo de pago máximo a proveedores comerciales establecido legalmente en 60 días. Aunque el periodo medio sea superior a lo establecido, las relaciones con los proveedores no se han visto afectadas, ya que cada retraso se comenta anteriormente con el proveedor implicado.

Según se indica en la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, la cual tiene como fin la reducción de la morosidad comercial y el apoyo financiero, la Sociedad detalla a continuación el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores:

	2024	2023
Número de facturas pagadas en plazo inferior al máximo legal	339	551
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas	97,00%	19,00%
	Euros	Euros
Importe de facturas pagadas en plazo inferior al máximo legal	1.521	1.525
Porcentaje sobre el importe total de facturas pagadas	76,00%	51,00%

12 SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

(a) Saldos

El detalle de los saldos mantenidos por la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y 2023, con empresas del grupo, son los siguientes (en miles de euros):

MONDO TV STUDIOS, SA
Memoria correspondiente
al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

Ejercicio 2024

Sociedad	Saldos Deudores c/p (nota 8)	Saldos Acreedores l/p (nota 8)	Saldos Acreedores c/p (nota 8)	
	Financieros	Financieros	Comerciales	Financieros
ANNIE & CAROLA AIE	86	-	-	-
Squirrel Media SA	38	2.719	40	63
Best Option Media, SL	-	30	-	14
Comercial de Contenidos Audiovisuales 2007, SL	-	835	-	-
Soc. Gestora Net de Televisión, SA	-	-	-	124
Segam Real Estate, S.L.	-	-	54	-
Tactic Sport & Entertainment, S.L.	-	-	190	-
Total	124	3.584	284	201

Ejercicio 2023

Sociedad	Saldos Deudores c/p (nota 8)	Saldos Acreedores l/p (nota 8)	Saldos Acreedores c/p (nota 8)
	Financieros	Financieros	Comerciales
ANNIE & CAROLA AIE	86	-	-
Squirrel Media SA	38	640	-
Best Option Media, SL	-	-	169
Vértice Cine, SL	-	-	20
Total	124	640	189

(b) Transacciones

El detalle de las transacciones con empresas del grupo en los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente (en miles de euros):

Sociedad	2.024	
	Recepción de servicios	Financieros
	Gastos	
Squirrel Media, SA	39	-
Squirrel Global Media S.L.U.	-	58
Segam Real Estate, S.L.	59	-
Sociedad Gestora de Televisión Net TV, S.A.	-	3
Total	98	61

Sociedad	2.023	
	Recepción de servicios	Financieros
	Gastos	
Tactic Sport & Entertainment, S.L.	116	-
Squirrel Media, SA	1	-
Total	117	-

MONDO TV STUDIOS, SA
Memoria correspondiente
al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

Las operaciones entre partes vinculadas son relacionadas con el tráfico normal de la empresa y son registradas a valores de mercado.

Los servicios recibidos son principalmente la refacturación de los costes de estructura y los trabajos realizados para la producción del proyecto HAZ del contrato de firmado con RTVE desde otras sociedades del grupo.

El resumen de participaciones en las AIES, del activo, cifra de negocios y del resultado a 31 de diciembre de 2024 es el que se muestra a continuación:

	% de Participación	Valor en libros	Activo	Resultado	Cifra de negocios
BAT PAT SERIES, AIE	99%	99	1	-	-
Annie & Carola, AIE	99%	-	101	-	-

Ninguna de las sociedades cotiza.

El resumen de participaciones en las AIES, del activo, del activo, cifra de negocios y del resultado a 31 de diciembre de 2023 es el que se muestra a continuación (datos consolidado Mondo Iberoamérica y Sociedades Dependientes):

	% de Participación	Valor en libros	Activo	Resultado	Cifra de negocios
BAT PAT SERIES, AIE	99%	99	1	-	-
Annie & Carola, AIE	99%	-	101	-	-

• **Bat Pat Serie, A.I.E.**

Con fecha 23 de noviembre de 2018 se constituyó una Agrupación de Interés Económico con los requisitos fijados por la Ley 12/91, de 29 de abril. denominada "BAT PAT SERIE, A.I.E." con el objeto social de producir, realizar, distribuir y comercializar tanto en el territorio nacional como en el extranjero la serie "Bat Pat 2". La cuota de participación de Mondo TV Studios, S.A. era del 99% mientras el restante 1% es de Mondo TV Iberoamérica S.A. Tras la finalización de la obra, se procedió a un aumento de capital con y la entrada de nuevos inversores con el objetivo de ceder el crédito fiscal devengado. Con la salida de los inversores en marzo 2021, Mondo TV Studios tiene el 99,00% de la participación.

• **Annie & Carola, A.I.E.**

Con fecha 10 de septiembre de 2020 se constituyó otra Agrupación de Interés Económico con los requisitos fijados por la Ley 12/1191, de 29 de abril. denominada "Annie & Carola, A.I.E." con el objeto social de producir, realizar, distribuir y comercializar tanto en el territorio nacional como en el extranjero la serie "Annie & Carola". La cuota de participación de Mondo TV Studios, S.A. es del 99,00%.

La AIE ha sido constituida sin capital, tal y como se indican en su escritura de constitución.

MONDO TV STUDIOS, SA
Memoria correspondiente
al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

De acuerdo al marco de información financiera aplicable, en las cuentas del socio de las AIE se registra el activo financiero derivado de dichas operaciones. La integración de las cuentas de la agrupación solo se realizaría en cuentas consolidadas.

Un resumen de participaciones, del domicilio social y de las actividades desarrolladas por las sociedades participadas a 31 de diciembre de 2024 es el que se muestra a continuación:

Sociedad	% Part. Directa	% Part. Indirecta	Domicilio social	Actividad
Annie & Carola, A.I.E.	99	0	Calle de Quevedo 5, 38005 Santa Cruz de Tenerife	Actividades de distribución, producción y postproducción cinematográfica, de video y programas de televisión.
BAT PAT SERIE, A.I.E.	99	0	Calle Rambla de Pulido 42-1, 38004 Santa Cruz de Tenerife	Actividades de distribución, producción y postproducción cinematográfica, de video y programas de televisión.

• **Nina y Olga, A.I.E**

Con fecha 8 de julio de 2019 se constituyó otra Agrupación de Interés Económico con los requisitos fijados por la Ley 12/1191, de 29 de abril. denominada "Nina y Olga, A.I.E." con el objeto social de producir, realizar, distribuir y comercializar tanto en el territorio nacional como en el extranjero la serie "Nina y Olga".

A 31 de diciembre de 2024, Mondo cuenta con una participación del 0,99% en esta A.I.E., la cuota de participación de Mondo TV Studios, S.A. a 31 de diciembre de 2023 era del 0,99%. No obstante, la Sociedad tiene un compromiso de recompra de las participaciones de Nina y Olga A.I.E. a ejercer en 2023 por un valor nominal de 99,00 euros.

Durante el ejercicio 2021 se finalizó la producción de Nina y Olga, recolocando sin margen los costes que ha asumido Mondo y que tenía en el activo durante este ejercicio, esto ha supuesto un ingreso de 646 miles de euros.

La Sociedad ha avalado la operación de descuento de la inversión privada por importe de 110.000,00 euros para Nina y Olga, A.I.E. (Nota 20), aval que se ha extinguido en agosto 2022.

Con fecha 20 de marzo de 2021, se firmó un acuerdo con la A.I.E. de compra de los derechos de distribución nacional e internacional de la serie en los años 2022 y 2023 por un precio fijado en concepto de mínimo garantizado (tal y como se menciona en la Nota 5).

13 INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

13.1 RIESGO DE CRÉDITO

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance, netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

MONDO TV STUDIOS, SA
Memoria correspondiente
al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

Vista la peculiaridad de la actividad, con cobros que pueden llegar a ser superiores al año, la Sociedad considera un crédito deteriorable cuando hayan pasado 180 días de su fecha de vencimiento según factura, previa análisis de la situación con el propio cliente.

Ni a 31 de diciembre de 2024 ni a 31 de diciembre de 2023, hay activos financieros en mora.

13.2 RIESGO DE MERCADO

RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

La Sociedad no está expuesta a un riesgo significativo de tipo de cambio (todas las transacciones en monedas extranjeras son en dólares americanos por un importe inferior a los 150.000,00 dólares), por lo que no realiza operaciones con instrumentos financieros de cobertura. No obstante, cuando la Sociedad lo considera oportuno, se asegura de forma gratuita contra la subida/bajada del tipo de cambio, especialmente en dólares.

Por estas razones, la Sociedad no ha realizado un análisis de sensibilidad.

RIESGO DE TIPO DE INTERÉS

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

14 FONDOS PROPIOS

14.1 CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2024 el capital social ascendía a 1.000 miles de euros, representado por 1.000.000 participaciones nominativas de 1,00 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas participaciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Con fecha 7 de septiembre del 2023, la Sociedad fue adquirida en un 97,98% por Squirrel Media por un importe de 4.338 miles de euros. Dicho importe, está compuesto, por una parte, de un desembolso en efectivo de 836 miles de euros, así como por acciones canjeadas de Squirrel Media S.A. por importe de 3.502 miles de euros.

Con motivo de esta adquisición por parte de Squirrel Media, la Sociedad sale del mercado de cotización BME Growth en el que había estado cotizando hasta el momento de la adquisición.

14.2 RESERVAS

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Limitadas debe destinarse a la reserva legal una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio hasta que ésta alcance, al menos el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, estas reservas sólo podrán destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

MONDO TV STUDIOS, SA
Memoria correspondiente
al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

Al cierre del ejercicio 2024 y del 2023 la reserva legal no está totalmente dotada por la Sociedad en ambos ejercicios asciende a 69 miles de euros.

El detalle de las Reservas es el siguiente:

	2024	2023
Reserva Legal	69	69
Reservas voluntarias	133	133
Reservas gastos acciones propias	13	13
Reserva gastos acciones propias	(6)	(6)
TOTAL	209	209

15 MONEDA EXTRANJERA

Los saldos en moneda extranjera más significativos del ejercicio 2024 son los que se detallan a continuación:

	2024		2023	
	Importe en Euros	Importe en Dólares	Importe en Euros	Importe en Dólares
Activo corriente				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	28	30	112	120
Efectivo y otros activos equivalentes	-	-	5	5
Pasivo corriente				
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3	3	-	-
TOTAL	31	33	117	125

Los importes de las ventas y compras reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias son los que se detallan a continuación:

	2024		2023	
	Importe en Euros	Importe en Dólares	Importe en Euros	Importe en Dólares
Ingresos				
Ventas	59	61	60	66
Gastos				
Compras	(3)	(3)	(7)	(8)
TOTAL	56	58	53	58

MONDO TV STUDIOS, SA
Memoria correspondiente
al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

16 SITUACIÓN FISCAL

a) Saldos con Administraciones Públicas

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente, en euros:

	2024		2023	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
No corriente:				
Activos por impuestos diferidos	1.554	-	1.474	-
Crédito por pérdidas a compensar	72	-	72	-
Tax rebate	1.035	-	1.035	-
Derechos por deducciones pendientes de aplicar	447	-	367	-
	1.554	-	1.474	-
Corriente:				
Retenciones por doble imposición internacional	122	-	121	1
Devolución de IVA/IGIC	26	-	24	-
Retenciones por IRPF	-	36	-	61
Impuesto sobre Sociedades	662	-	662	-
Organismos de la Seguridad Social	-	15	-	24
	810	51	807	86
TOTAL	2.364	51	2.281	86

b) Conciliación del resultado contable, la base imponible fiscal y la cobrar por el Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

MONDO TV STUDIOS, SA
Memoria correspondiente
al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

	2024			2023		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
Resultado del ejercicio			(1.415)			(1.796)
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	
Gasto por impuesto de sociedades	-	-	-	-	158	(158)
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporales:	15	-	15	-	-	-
Base imponible previa			(1.400)			(1.954)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)			(1.400)			(1.954)
Coeficiente corrector base imponible ZEC	-	-	100%	-	-	100%
Base imponible corregida ZEC			-			-
Tipo de gravamen	-	-	4%	-	-	4%
Cuota íntegra corregida ZEC			-			-
Cuota íntegra en territorio común (25%)	-	-	-	-	-	-
Cuota íntegra ZEC (gravamen 4%)	-	-	-	-	-	-
Cuota íntegra territorio común – cuota íntegra ZEC	-	-	-	-	-	-
30% INCN	-	-	-	-	-	-
Cuota íntegra corregida ZEC			-			-
Deducciones	-	-	-	-	-	-
Cuota íntegra ajustada			-			-
Tax rebate	-	-	-	-	-	-
Cuota líquida positiva			-			-
Pagos fraccionados	-	-	-	-	-	-
Líquido a ingresar o a devolver			-			-

La Sociedad está inscrita en el Registro de Entidades de la Zona Especial Canaria, por lo que tributa por el régimen especial del Impuesto de Sociedades de la Zona Especial Canaria (ZEC), siendo por tanto de aplicación los beneficios fiscales recogidos en el artículo 42 y siguientes de la Ley 19/1994 de 6 de julio.

Conforme a dicha normativa, la Sociedad tributa al tipo de gravamen 4% sobre las actividades realizadas material y efectivamente en el ámbito geográfico ZEC.

No obstante, la norma incluye la siguiente limitación a la determinación de la cuota:

“La minoración de la cuota íntegra en cada periodo impositivo, tras la aplicación del tipo especial aplicable en la ZEC, en relación con el tipo general del Impuesto de Sociedades no podrá ser superior al 10% del importe neto de la cifra de negocios de la entidad.”

MONDO TV STUDIOS, SA
Memoria correspondiente
al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

La relación existente entre el gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el beneficio / (pérdida) del ejercicio es como sigue:

	2024	2023
Resultado antes de impuestos	(1.415)	(1.954)
Diferencias temporales	15	-
Resultado contable bruto	(1.400)	(1.954)
Impuesto bruto territorio común	-	-
Impuesto bruto ZEC	(1.400)	(1.954)
Compensación de BINS no activadas contablemente	-	-
Base imponible	(1.400)	(1.954)
Impuesto corriente (beneficios extranjeros)	-	-
Impuesto diferido (Deducción doble imposición)	-	-
Impuesto diferido (tax rebate)	-	(158)
GASTO POR IMPUESTO	-	(158)

El movimiento de los impuestos generados y cancelados al 31 de diciembre de 2024, se detalla a continuación, en euros:

	2023	Generados	Aplicados	2024
Impuestos diferidos activos:				
Diferencias amortización contable y fiscal	15	-	-	15
Tax rebate	1.034	-	-	1.034
BINS	73	-	-	73
Deducción por doble imposición internacional	352	-	-	352
Impuestos diferidos pasivos:				
Diferencias amortización contable y fiscal	-	-	-	-
	1.474	-	-	1.474

c) Tax rebate

Al cierre de 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se encuentra registrada la deducción fiscal por ejecución de las producciones extranjeras (tax rebate) por importe de 1.035 miles de euros, en 2024 no se ha monetizado importe alguno (555 miles de euros fueron monetizados a principio del 2023). Este importe se encuentra registrado en el epígrafe de "Activo por impuesto corriente" del balance. Los restantes importes se monetizarán en los años siguientes.

La Sociedad ha evaluado a fecha de cierre de las presentes cuentas anuales que se cumplen los requisitos legalmente previstos para generar la deducción prevista en el artículo 36.2 de la LIS bajo las condiciones del Régimen Económico Fiscal de Canarias.

MONDO TV STUDIOS, SA
Memoria correspondiente
al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

d) Dedución por doble imposición internacional

La Sociedad tiene registrados 432 miles de euros de deducción por doble imposición internacional prevista en el artículo 31 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, se corresponden con cuantías que efectivamente han sido satisfechas y ya pagadas en el extranjero. La Sociedad realiza formalmente la comunicación escrita de las deducciones a la Hacienda, mediante escrito cuando requiere la acreditación del pago efectivo del impuesto en el extranjero. Dicha acreditación se realiza a través del correspondiente certificado emitido por la Autoridad Fiscal del país extranjero en el que se ha producido el pago de la retención correspondiente.

Hasta el 31/12/2024 la Sociedad se encontraba en un procedimiento administrativo relativo a autoliquidación del Impuesto sobre Sociedades del 2022 sobre tax rebate por importe de 662 miles de euros. Ha sido resuelto favorablemente en sede del Tribunal Económico Administrativo Central y notificado el 11/02/2025 estimando su devolución.

e) Créditos fiscales

La sociedad tiene bases imponibles negativas activadas por importe de 7.201 miles de euros.

Se recuperarán según las estimaciones realizadas por la Dirección en plan de recuperabilidad de activos por impuesto diferido, basado en el plan de negocios a 10 años mencionado (nota 2). Los administradores estiman que no hay dudas a la recuperabilidad.

La Sociedad puede compensar las bases imponibles negativas pendientes de compensación, con las rentas positivas de los periodos impositivos siguientes con el límite del 70,00% de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización y a su compensación.

No obstante, en todo caso, se pueden compensar en el periodo impositivo bases imponibles negativas hasta el importe de 1 millón de euros.

El importe y plazo de aplicación de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y otros créditos fiscales, que no se han activado en el balance son los siguientes:

	Año	Importe	Pdt. Aplicar apertura 2024	Aplicación 2024	Pdt. Aplicar cierre 2024
Bases imponibles negativas	2018	3.786	2.890	-	2.890
Bases imponibles negativas	2019	448	448	-	448
Bases imponibles negativas	2020	683	683	-	683
Bases imponibles negativas	2021	588	588	-	588
Bases imponibles negativas	2022	638	638	-	638
Bases imponibles negativas	2023	1.954	1.954	-	1.954
TOTAL		8.097	7.201	-	7.201

Durante el 2024 no se ha recibido ninguna comunicación de la Agencia Tributaria con actuaciones relativas al Impuesto de Sociedades del año 2023. Durante el año 2023 se recibió una comunicación de la Agencia Tributaria con una actuación de comprobación sobre el Impuesto sobre Sociedades relativo al 2022.

A cierre del ejercicio 2024, dicha comunicación se ha dado por cerrada habiéndose cumplido todos los requisitos en plazo y forma requeridos por el órgano competente. Quedando pendiente de cobro la devolución por el Impuesto de Sociedades para el 2025.

MONDO TV STUDIOS, SA
Memoria correspondiente
al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

La sociedad se encuentra actualmente en un procedimiento administrativo relativo a las deducciones por doble imposición del 2018, esperando a ser resuelto en sede del Tribunal Económico Administrativo Central. No obstante, los administradores de la Sociedad, en base al análisis técnico realizado por sus asesores fiscales, estiman que no existen dudas sobre el cumplimiento de las condiciones para hacer efectivas las deducciones registradas en el balance a 31 de diciembre de 2024 ya que cumplen los requisitos del artículo 31 de la LIS (ver Nota 16 para mayores detalles).

f) Situación fiscal

Según establece la legislación vigente, los impuestos no se consideran definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2020 y siguientes del impuesto sobre las ganancias y los ejercicios 2020 y siguientes de los demás impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales.

17 INGRESOS Y GASTOS

17.1 PRESTACIONES DE SERVICIOS

La composición de los ingresos que proceden de operaciones realizadas en el ámbito geográfico de la ZEC es la siguiente, en miles de euros:

	2024	2023
Prestaciones de servicios	1.691	2.401
TOTAL PRESTACIONES DE SERVICIOS	1.691	2.401

Por lo tanto, el coeficiente corrector tanto para el ejercicio 2024 y 2023 de la base imponible ZEC es el 100,00%.

La Sociedad obtiene ingresos de la transferencia de bienes y servicios a lo largo del tiempo y en un momento determinado en las siguientes líneas de producto y áreas geográficas principales:

Mercados Geográficos	2024	2023
España	610	159
Resto de países Unión Europea	1.022	1.999
Fuera de la Unión Europea	59	243
Total	1.691	2.401

Los contratos de animación tienen un precio fijo y algunos de ellos un componente variable por la parte del tax rebate que se estima devolver a los clientes en algunos contratos, que depende de los gastos reales finales de la producción. Tienen una duración estimada de entre 6 meses y 2 años. En los casos que tiene que devolver el tax rebate, la sociedad considera que el precio efectivo de la obligación de desempeño que genera el reconocimiento del ingreso es por el importe neto (ingreso según contrato menos el tax rebate).

Con fecha 12 de julio de 2023, la Sociedad firmó un acuerdo de producción con Corporación de Radio y Televisión Española SA para la producción de contenido formativo dentro del proyecto HAZ por un importe de 1.025 miles de euros.

MONDO TV STUDIOS, SA
Memoria correspondiente
al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

17.2 GASTOS DE PERSONAL

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	2024	2023
Sueldos, salarios y asimilados	(734)	(1.119)
Sueldos y salarios	(565)	(1.113)
Indemnizaciones	(169)	(6)
Cargas Sociales	(183)	(302)
Seguridad Social	(183)	(302)
Total	(917)	(1.421)

17.3 APROVISIONAMIENTOS

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	2024	2023
Consumo de mercaderías		
Compras	(680)	(1.050)
Total consumo de mercaderías	(680)	(1.050)
Trabajos para producciones	(579)	(472)
Total Trabajos realizados por terceros	(579)	(472)
Total Aprovisionamientos	(1.259)	(1.522)

En el epígrafe de aprovisionamientos en el 2024 se incluye el gasto asociado a la venta realizada a la RAI por "Dos Hermanas" así como los gastos asociados a la producción del Proyecto HAZ para RTVE. En 2023 se recogen los gastos de la compra de los derechos de distribución de una serie de RTVE y los costes de doblajes necesarios para la venta de los 100 episodios a RAI Cinema S.p.A.

El detalle de las compras efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023, atendiendo a su procedencia es el siguiente (en miles de euros):

Mercados Geográficos	2024	2023
España	3	206
Resto de países Unión Europea	25	235
Fuera de la Unión Europea	551	31
Total	579	472

MONDO TV STUDIOS, SA
Memoria correspondiente
al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

17.4 OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Los saldos recogidos en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 presentan los siguientes desgloses (en miles de euros):

Servicios Exteriores-	2024	2023
Arrendamientos y cánones	(41)	(48)
Reparaciones y conservación	(34)	(86)
Servicios de profesionales independientes	(144)	(474)
Transportes	-	-
Primas de seguros	(7)	(13)
Servicios bancarios y similares	(17)	(18)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	(12)	(85)
Suministros	(25)	(26)
Otros servicios	(7)	(50)
Otros tributos	(2)	(9)
Total	(289)	(809)

17.5 OTROS RESULTADOS

Durante el ejercicio 2024 los importes recogidos en "otros resultados" corresponden principalmente al pago de sanciones y retenciones practicadas en el extranjero. En el 2023, este importe corresponde principalmente a una indemnización por daños recibido durante el ejercicio.

18 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no tiene activos de importancia ni ha incurrido en gastos relevantes destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

19 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores a la fecha de cierre.

20 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ADMINISTRADORES Y ALTA DIRECCIÓN

La Sociedad no ha abonado al Administrador Único y ni a ningún representante de la misma retribución alguna durante los ejercicios 2024 y 2023. Adicionalmente, no se ha devengado en los ejercicios 2024 y 2023 importe alguno en concepto de otras remuneraciones al Administrador Único.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad no ha tenido personal calificado como Alta Dirección. Las labores de Alta Dirección se realizan desde la Dirección de la Sociedad matriz del Grupo Squirrel. Durante el ejercicio 2023

MONDO TV STUDIOS, SA
Memoria correspondiente
al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

Los importes recibidos por la alta dirección durante los ejercicios 2024 y 2023, se detallan a continuación, en euros:

	2024	2023
Alta Dirección	-	164
Administradores		-
TOTAL	-	164

A 31 de diciembre de 2024 los Administradores y alta dirección, tienen importes pendientes de cobro con la sociedad por 16 miles de euros.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Órgano de Administración no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

21 INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2024 y 2023, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2024	2023
Alta Dirección	2	3
Administración	-	5
Equipo técnico y artístico	2	47,00
Comerciales	-	-
Total	4	55,00

La distribución del personal de la Sociedad al término de cada ejercicio, por categorías y sexos, es la siguiente:

	2024		2023	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Alta Dirección	1	1	2	-
Administración	-	-	1	1
Equipo técnico y artístico	1	2	10	23
Comerciales	-	-	-	-
Total	2	3	13	24

A 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no tiene contratada personas con discapacidad mayor o igual a 33%.

22 HONORARIOS DE AUDITORÍA

En 2024 la Sociedad no ha sido auditada por no cumplir los requisitos mínimos legales. En el 2023, BDO realizó la auditoría correspondiente al primer semestre del año:

	2024	2023
Por servicios de auditoría	-	3
TOTAL	-	3

MONDO TV STUDIOS, SA
Diligencia de Formulación de cuentas anuales e informes de gestión
31 de diciembre de 2024

Las presentes cuentas anuales abreviadas de Mondo TV Studios, S.A., que comprenden el balance de situación abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, estado abreviado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 han sido formulados por el Administrador Único a 31 de marzo 2025, con vistas a su posterior aprobación por el Socio Único. Dichas cuentas anuales abreviadas están extendidas en 53 folios, numerados del 1 al 53 ambos inclusive.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de marzo de 2025

Administrador único

D. Santiago Gimeno de Priede

Representante Persona Física

Del Administrador Único, Mondo TV Studios, S.A.